

EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I.P.N.

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. (C.O.F.A.A.-I.P.N.) fue de 381 014.2 miles de pesos, cifra menor en 1.6% con relación al presupuesto aprobado, se solicitó a la Junta de Gobierno con fundamento en el Art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales autorización para incrementar el ejercicio del gasto en los recursos propios por un monto de 4 350.7 miles de pesos, el cual fue autorizado mediante el acuerdo SO/IV-12/10.3,R en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 19 de Octubre de 2012,. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (16.2%) y de menor ejercicio en Inversión Física (-35.4%), respectivamente.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 4.6%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un aumento de 5.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 460.50 miles de pesos, correspondiente al costo de la actualización del factor de prima de antigüedad, a la ampliación líquida por 2 479.10 miles de pesos correspondiente al incremento salarial del 3.8 por ciento, ampliación líquida en la partida 15901 para cubrir el importe del bono sexenal y una reducción líquida de 511.35 miles de pesos con el fin de restituir recursos al ramo 23 correspondiente a compensaciones económicas referentes al ejercicio fiscal 2010, y finalmente una ampliación líquida de 881.37 miles de pesos para cubrir las contingencia de las medidas de fin de año.
 - El concepto de Servicios Personales incluye 757,418.20 que corresponde al capítulo 1000 (partidas de Previsión Social) de ejercicios anteriores.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL ^{1/}	387 250 770	387 075 430	381 014 243	-1.6	-1.6	107.7	106.9	129.4
Gasto Corriente	327 186 659	333 945 914	342 221 610	4.6	2.5	92.2	93.2	119.2
Servicios Personales	109 227 227	114 568 184	115 154 585	5.4	0.5	28.2	29.6	30.2
Gasto de Operación	55 471 858	50 381 669	64 470 752	16.2	28.0	14.3	13.0	16.9
- Materiales y Suministros	10 823 433	11 501 763	13 202 423	22.0	14.8	2.8	3.0	3.5
- Servicios Generales	44 648 425	38 879 906	51 268 328	14.8	31.9	11.5	10.0	13.5
Subsidios	162 487 574	168 996 061	120 000 714	-26.1	-29.0	49.7	50.6	35.1
Otros de Corriente	0	0	42 595 560			0.0	0.0	37.0
Gasto de Inversión	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-35.4	-27.0	15.5	13.7	10.2
Inversión Física	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-35.4	-27.0	15.5	13.7	10.2
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-35.4	-27.0	15.5	13.7	10.2
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión	0	0	0					0.0

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 16.2 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 22.0 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - En este rubro, se solicitó a la Junta de Gobierno con fundamento en el Art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales autorización para incrementar el ejercicio del gasto en los recursos propios por un monto de 1 980.38 miles de pesos, el cual fue autorizado mediante el acuerdo SO/IV-12/10.3,R en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 19 de Octubre de 2012, principalmente para cubrir los gastos generados por el proceso de admisión que lleva a cabo la Dirección de Administración Escolar y las diversas necesidades de los Centros de Lenguas Extranjeras.
 - Se compraron más refacciones para modernizar los sanitarios y ahorrar agua, así como material de oficina, consumibles para equipo de cómputo para actualizar los equipos existentes y material eléctrico con la finalidad de sustituir los focos normales a focos ahorradores de energía dentro de la Comisión.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un incremento de 14.8 por ciento respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Una ampliación solicitada al Órgano de Gobierno por un monto de 13 639.48 miles de pesos en Recursos Propios fundamento en el Art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales autorización para incrementar el ejercicio del gasto, la cual fue autorizado mediante el acuerdo SO/IV-12/10.3,R en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 19 de Octubre de 2012, principalmente para cubrir las nóminas de los aplicadores de exámenes en el proceso de admisión que lleva a cabo la Dirección de Administración Escolar y las nóminas de los entrenadores de los equipos de fútbol americano Programa promovido por la Dirección de Fomento Deportivo y que debido a la negativa de la SHCP para actualizarla en el flujo de efectivo en el MAPE no fue posible su regularización.
 - En el rubro "Servicios Generales" del concepto Gasto de Operación incluye un importe de 436 009.74 que corresponde al capítulo 3000 (partida 39801) Impuesto s/Nomina de ejercicios anteriores.
 - En el concepto Otros de Corrientes el importe que se está contemplando incluye la disminución del Saldo de las Operaciones Ajenas por un importe de 4 759 616, el importe global ascendió a un monto de 47 355 176.4 y en su totalidad se ejerce con Recursos Propios.

- ◆ En el rubro de *Subsidios* se observó un ejercicio presupuestario menor en 26.1 por ciento respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Adecuación compensada por 6 519.6 miles de pesos del Capítulo 5000 al 4000 derivado de las economías obtenidas en los procesos licitatorios, entre sus diferentes niveles Académicos que tiene como propósito cumplir con el programa de trabajo anual 2012, lográndose las metas programadas proporcionando las becas a estudiantes y profesores investigadores de los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado y en el Nivel de Ciencia y Tecnología.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue menor en 35.4 por ciento con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el presupuesto pagado registró un incremento de 49.9 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En lo correspondiente a *inversión física, bienes muebles e inmuebles*, inicialmente en el programa anual de inversión de la Comisión, fue incluido la modernización y actualización de todo el mobiliario del Anfiteatro de la Escuela Superior de Medicina, un robot para la UPIICSA y Equipos de Aires Acondicionados para las Escuelas Superiores de Comercio y Administración unidades Santo Tomás y Tepepan, 3 aulas interactivas multidisciplinarias de los Centros de Educación Continua; así mismo, se dejaron de adquirir computadoras y pupitres para el Nivel Medio Superior derivado del desarrollo del proyecto de equipamiento e infraestructura de los espacios educativos del Instituto, todos estos equipos se determinó que serían cubiertas con el presupuesto del ejercicio 2013; por lo tanto los recursos que se tenían destinados a estos, fueron reprogramados para cubrir necesidades urgentes en los capítulos 2000 y 3000, como resultado del proceso de admisión del ciclo escolar 2011-2012, el cual generó un aumento en el número de aspirantes al originalmente programado provocando un incremento en los insumos relacionados con el proceso dando como resultado la apertura de nuevas modalidades de enseñanza educativa en las unidades académicas del nivel superior; así como, para dar un mayor impulso a los programas de becas para estudiantes y maestros investigadores en los tres niveles educativos.
 - Por lo que respecta a los donativos en especie la Comisión recibió en el ejercicio 2012 la cantidad de 11 027.3 miles de pesos, los cuales sólo son contabilizados contablemente y para efectos presupuestales en flujo de efectivo no impactan y solo opera como una nota de referencia.
 - En *Inversión Pública*, no aplica para la Comisión por lo que no se aplicaron recursos.

- ◆ Para el rubro *Otros de Inversión Física*, originalmente no se presupuestó recurso alguno.
- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la COFAA-IPN ejerció su presupuesto a través de tres grupos funcionales: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Administración Pública, el segundo comprende la **función** Educación y el tercero comprende la **función** Ciencia y Tecnología.
 - ◆ En el Grupo Funcional de **Gobierno** se canalizan los recursos que apoyarán al funcionamiento de la Contraloría Interna de esta Comisión, representa un 1.9 por ciento del total de los recursos pagados.
 - ◆ El concepto Función Pública incluye 44 008 7 y corresponde a Ejercicios Anteriores del capítulo 1000 (partidas de Previsión Social) y del capítulo 3000 (partida 39801 Impuestos s/Nomina).
 - ◆ En el Grupo Funcional de **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 78 por ciento del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 4.4 por ciento, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades prioritarias para lo que fue creada la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, apoyar técnica y económicamente al instituto para un mejor desempeño de sus funciones.
 - A través de *la función Educación* se erogó el 99.8 por ciento del total programado, esta función comprende las *sub-funciones de: Educación Media Superior, Educación Superior, Posgrado y Servicios Educativos Concurrentes*.
 - Mediante la *sub-función de Educación Media Superior* se canalizaron el mayor número de recursos ya que comprende el pago de las nóminas del personal que brinda apoyo a las actividades sustantivas de la COFAA-IPN; así mismo se emplean recursos para suministrar material, darles mantenimiento y equipar a los talleres y laboratorios, de las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México.

- El concepto Educación Media Superior incluye 601 791.2 y corresponde a Ejercicios Anteriores del capítulo 1000 (partidas de Previsión Social) y del capítulo 3000 (partida 39801 Impuestos s/Nomina).
 - Por su parte, en la *sub-función Educación Superior* se apoyó el mantenimiento, equipamiento y el suministro de los insumos necesarios para el desempeño de la actividad primordial enfocada al proceso enseñanza- aprendizaje de las Unidades Académicas del INP, en este rubro el otorgamiento de becas a los alumnos y maestros es en mayor proporción a los niveles Medio Superior y de Posgrado.
 - En la *Sub-función de Posgrado*, se canalizan recursos para cubrir las Becas por Exclusividad que se otorga a los profesores investigadores y a los cuales el instituto pretende obtener el tiempo y los resultados en sus investigaciones en exclusiva.
 - Por lo que respecta a la *sub-función de Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes*, son los recursos mínimos que requiere la Comisión para hacer frente a sus necesidades prioritarias tanto en servicios como en materiales y útiles de oficina, para los servicios que son contratados, se absorben con los recursos propios que capta la comisión.
- ◆ En relación con el Grupo Funcional de **Desarrollo Económico** se canalizan los recursos que servirán para apoyar el proceso de admisión de los aspirantes a ser alumnos del IPN, así como aquellos Proyectos especiales como son el de la Asamblea Legislativa con la Dirección de Educación Continua, que canalizaron recursos para crear la modalidad de Educación a Distancia, así como también los Proyectos del Fomento Deportivo, este rubro se vio incrementado en un 9.8 por ciento en comparación del presupuesto pagado con el programado, ya que no fue posible regularizar el flujo de efectivo en el MAPE con la adecuación presupuestaria que nos fue rechazada por la SHCP y que fue autorizada por la Junta de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria del día 19 de octubre.
 - ◆ El concepto Investigación Científica incluye 547 627.9 y corresponde a Ejercicios Anteriores del capítulo 1000 (partidas de Previsión Social) y del capítulo 3000 (partida 39801 Impuestos s/Nomina).
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional en Clasificación Funcional:

EDUCACIÓN PÚBLICA

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL ^{1/}	387 250 770	387 075 430	381 014 243	327 186 659	333 945 914	342 221 610	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-1.6	4.6	-35.4	-1.6	2.5	-27.0
1			Gobierno	4 745 225	4 809 758	4 835 198	4 745 225	4 809 758	4 835 198				1.9	1.9		0.5	0.5	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	4 745 225	4 809 758	4 835 198	4 745 225	4 809 758	4 835 198				1.9	1.9		0.5	0.5	
1	3	4	Función Pública	4 745 225	4 809 758	4 835 198	4 745 225	4 809 758	4 835 198				1.9	1.9		0.5	0.5	
2			Desarrollo Social	309 359 345	306 525 361	295 843 324	261 649 987	263 998 780	262 576 098	47 709 358	42 526 581	33 267 225	-4.4	0.4	-30.3	-3.5	-0.5	-21.8
2	5		Educación	309 359 345	306 525 361	295 843 324	261 649 987	263 998 780	262 576 098	47 709 358	42 526 581	33 267 225	-4.4	0.4	-30.3	-3.5	-0.5	-21.8
2	5	2	Educación Media Superior	105 569 196	101 653 685	94 477 204	84 207 516	80 173 862	77 384 404	21 361 680	21 479 823	17 092 799.69	-10.5	-8.1	-20.0	-7.1	-3.5	-20.4
2	5	3	Educación Superior	128 743 150	139 521 666	135 473 117	102 395 472	118 474 908	119 298 692	26 347 678	21 046 758	16 174 425.47	5.2	16.5	-38.6	-2.9	0.7	-23.2
2	5	4	Posgrado	66 871 604	54 109 518	54 087 531	66 871 604	54 109 518	54 087 531				-19.1	-19.1		0.0	0.0	
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	8 175 395	11 240 492	11 805 472	8 175 395	11 240 492	11 805 472				44.4	44.4		5.0	5.0	
3			Desarrollo Económico	73 146 200	75 740 311	80 335 721	60 791 447	65 137 376	74 810 314	12 354 753	10 602 935	5 525 407	9.8	23.1	-55.3	6.1	14.9	-47.9
3	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	73 146 200	75 740 311	80 335 721	60 791 447	65 137 376	74 810 314	12 354 753	10 602 935	5 525 407.17	9.8	23.1	-55.3	6.1	14.9	-47.9
3	8	1	Investigación Científica	73 146 200	75 740 311	80 335 721	60 791 447	65 137 376	74 810 314	12 354 753	10 602 935	5 525 407.17	9.8	23.1	-55.3	6.1	14.9	-47.9

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la COFAA-IPN ejerció su presupuesto a través de la operación de 6 programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y dos modalidades. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el **grupo de Subsidios**, programa *U Programa de Becas*, se pagaron 167 355.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se para otorgar becas a los estudiantes y maestros investigadores del Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de promover e impulsar las actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje y con la finalidad de evitar la población estudiantil abandonen sus estudios por falta de recursos, para cubrir este incremento se tuvo que realizar una adecuación compensada con el capítulo 5000, en recursos propios, los cuales fueron autorizados con la adecuación presupuestaria 2012-11-L6H-17.
 - ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:
 - *E Prestación de Servicios*.- En este programa se ejercieron recursos por 201 777.3 miles de pesos, cantidad que significó una disminución del 4.8 por ciento en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que dentro del capítulo 5000 de equipamiento se aplicó la reducción que fue canalizada para el programa de becas U18.
 - El grupo “E - Prestación de Servicios Públicos” incluye un importe de 731 085.7 correspondiente al capítulo 1000 (partidas de Previsión Social) así como 418 333.4 del capítulo 3000 (partida 39801 Impuestos s/Nomina) ambos de Ejercicios Anteriores.
 - ◆ En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:
 - *M: Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional* , presenta un incremento entre lo pagado y lo aprobado del 44.4 por ciento ocasionado principalmente por el incremento en el programa de Honorarios que se vio incrementado en un monto de 2 600.0 miles de pesos para cubrir dos aspectos importantes que son se tenían contemplados uno relacionado con la sistematización de los procesos y el segundo en la evaluación de los Proyectos Integrales en las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
 - El grupo “M – Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional” existe una diferencia de 4.0 con respecto al importe que se incluye en el formato 1054 Gasto – Cta. Pública del SIIWEB y que es de 11 805 471.7.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- El grupo “W – Operaciones Ajenas” el importe negativo corresponde al Saldo de las retenciones al personal de la Comisión al cierre del ejercicio y que serán enteradas o pagadas hasta el siguiente ejercicio por la naturaleza de su pago, por lo que no son parte del Gasto del Ejercicio ya que son retenciones al personal.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PESOS)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL ²¹	387 250 770	387 075 430	381 014 243	327 186 659	333 945 914	342 221 610	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-1.6	4.6	-35.4	-1.6	2.5	-27.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	162 487 574	168 996 061	167 355 890	162 487 574	168 996 061	167 355 890				3.0	3.0		-1.0	-1.0	
U	Otros Subsidios	162 487 574	168 996 061	167 355 890	162 487 574	168 996 061	167 355 890				3.0	3.0		-1.0	-1.0	
	Desempeño de las Funciones	211 842 576	202 029 119	201 777 300	151 778 465	148 899 603	162 984 667	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-4.8	7.4	-35.4	-0.1	9.5	-27.0
E	Prestación de Servicios Públicos	211 842 576	202 029 119	201 777 300	151 778 465	148 899 603	162 984 667	60 064 111	53 129 516	38 792 632	-4.8	7.4	-35.4	-0.1	9.5	-27.0
	Administrativos y de Apoyo	12 920 620	16 050 250	11 881 053	12 920 620	16 050 250	11 881 053	0	0	0	-8.0	-8.0		-26.0	-26.0	
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8 175 395	11 240 492	11 805 472	8 175 395	11 240 492	11 805 472				44.4	44.4		5.0	5.0	
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4 745 225	4 809 758	4 835 198	4 745 225	4 809 758	4 835 198				1.9	1.9		0.5	0.5	
W	Operaciones ajenas	0	0	-4 759 616	0	0	-4 759 616	0	0	0						

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.